



08/12/2020 5:24:27 PM

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTEPEC

08/12/2020



Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0115960738
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	BANAMEX
Cuenta de depósito:	002180408900099071
Nombre corto:	DESPACHO
Importe:	\$20,627.83
Fecha de operación:	08/12/2020
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	PAGO FACT 774 Y 923 DICTAMEN
Referencia numérica:	081220
Clave de rastreo:	BNET01002012080028678702
Hora de Operación:	17:24:27
Folio de internet:	8897813830

Datos del beneficiario

Nombre: IVAN VERON ESQUIVEL

**i** Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.  
<https://www.banxico.org.mx/cep/>  
 Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

**i** El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

000458

T-495  
CxP-16  
E-22



## Acuse de aceptación del Dictamen

**Tipo de trámite:** Presentación del dictamen sobre la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal  
**Ejercicio Fiscal:** 2019  
**Tipo de dictamen:** OBLIGATORIO  
**Folio de presentación:** D00047641  
**Fecha y hora:** Jueves 8 de Octubre de 2020, 13:40 hrs.  
**Contribuyente:** SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC  
**R.F.C.:** SMD950930V92  
**Contador Público:** IVAN VERON ESQUIVEL  
**R.F.C.:** VEEI7602041J2  
**No. de autorización:** REM/DGF/00002321

---

### Trámite electrónico

Ya no es necesario acudir a las oficinas de la Dirección General de Fiscalización para su seguimiento, debido a que el trámite se realiza por medio del sistema Dictamex.

---

### Sello digital

c9 16 24 98 07 d4 f1 4c 58 4c 96 d8 61 fb 83 b9 8d 83 4c be 18 4f dc 7d b9 95 62 37 ec fb ca 1f 22 45 9a 7a 18 eb cf d8 28 66 60 ca 8c 13 3e 30 9e d8 b2 a4 36 77 29 3b c0 e9 d6 2b af 21 50 e3 3f a1 ea 56 88 99 60 21 cf 15 5d cc 6d 2d a5 a2 14 d0 ea c6 25 a9 bf bf 68 ec a1 9a ce 8a 17 1f 4b 11 b9 73 3c a6 5c 92 cd 73 cc 7f c7 78 93 29 e7 79 e9 f5 a4 07 a1 08 b6 93 6f 3c d5 5a fd ef 4b 31 23 5e bd d5 72 06 59 83 1b e0 56 e9 ec 9a 64 8d 93 77 36 82 b5 e6 d0 c4 1d d5 6f 24 d6 53 8f e2 81 f2 9e 52 a2 78 5d 16 a6 51 5a 6f ee 58 81 02 bb 14 ec 3f 58 c5 b0 e5 e3 60 59 05 20 64 93 0a be eb 95 07 fa 2c c5 e5 85 d6 e1 af e2 8b af df 5f f4 1c 40 f1 ac 5c b5 5f dd f4 70 98 58 c0 56 54 75 a5 bf 61 18 ca bf c5 af c4 f0 ab 67 9d be f6 47 28 47 92 be 08 b4 05 19 fb cc 68 16

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN



## CARTA DE PRESENTACIÓN:

### IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

- Nombre, denominación o razón social: **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC**
- RFC: **SMD950930V92**
- Teléfono: **(552)460-0001**
- Correo electrónico: **diftultepecproveedores\_@outlook.com**

### Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México:

- Calle: **CERRADA TAMAULIPAS**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior:
- Municipio: **TULTEPEC**
- Colonia: **BARRIO SAN MARTIN**
- Código postal: **54960**
- Referencia: **CERRADA TAMAULIPAS y SIN REFERENCIA**

### REPRESENTANTE LEGAL:

- Nombre: **MARIA FELIX ESPONOSA HERNANDEZ**
- RFC: **EIHF730922FJ2**
- CURP: **EIHF730922MHGSR00**
- Teléfono: **(552)460-0001**
- Correo electrónico: **diftultepecproveedores\_@outlook.com**

### Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México para oír y recibir notificaciones:

- Calle: **CERRADA TAMAULIPAS**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior:
- Municipio: **TULTEPEC**
- Colonia: **BARRIO SAN MARTIN**
- Código postal: **54960**
- Referencia: **CERRADA TAMAULIPAS y SIN REFERENCIA**

### Datos del instrumento notarial donde se designa como apoderado:

- Número del instrumento notarial: **0**
- Número de la notaría que lo certificó: **0**
- Fecha de designación legal del poder: **01/01/2019**

### CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

- Nombre: **IVAN VERON ESQUIVEL**
- RFC: **VEEI7602041J2**
- CURP: **VEEI760204HDFR5V09**
- Número registro autorización: **REM/DGF/00002321**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no existe impedimento alguno para formular este dictamen en términos del artículo 47 E del Código: **SI**
- Manifieste si usted o las personas jurídicas colectivas en las que es miembro, integrante o ejerce cualquier cargo o función, proporcionaron al contribuyente dictaminado, directamente o a través de terceros, servicios contables, fiscales, legales, financieros, consultivos, de asesoría o de auditoría, hasta por los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores al que dictamina: **NO**
- Indique si acompañará a este dictamen con documentación comprobatoria que respalde de los hechos afirmados en el mismo: **NO**

## CUESTIONARIO INICIAL DE AUTOEVALUACIÓN FISCAL:

- Descripción de los servicios que presta y/o actividades que realiza: **ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL**
- Contribución que se dictamina: **IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**
- Tipo de contribuyente: **SUJETO DIRECTO**
- Ejercicio fiscal que se dictamina: **2019**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal que se dictamina: **01/01/2019**
- Fecha de término del ejercicio fiscal que se dictamina: **31/12/2019**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **01/01/2018**
- Fecha de término del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **31/12/2018**
- Folio de presentación del aviso de dictamen: **A10045601/20**
- Promedio mensual de trabajadores del ejercicio fiscal que se dictamina: **185**
- Promedio mensual de remuneraciones del ejercicio fiscal que se dictamina: **\$3,088,434.00**
- Indique si durante el ejercicio fiscal que se dictamina contrató y/o proporcionó trabajadores a terceros, cuyo trabajo personal se prestó dentro del territorio del Estado: **NINGUNA DE LAS ANTERIORES**
- Folio de presentación de la declaración anual informativa a que se refiere al artículo 58 Bis del Código:
- Tipo de presentación del dictamen: **OBLIGATORIO**
- Supuesto por el que se dictamina: **PAGAR REMUNERACIONES SUPERIORES A \$400,000.00 EN PROMEDIO MENSUAL**





BASE DEL IMPUESTO	2808446	2722500	2779237	2765953	2759995	2927476	2757495	2773330	2719801	2902491	2777316	6280491	36974531
-------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Periodo mensual de causación del impuesto												Acumulado
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	15376	0	0	71304	0	0	0	0	0	0	0	0	86680
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a personas físicas por la presentación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO</b>	15376	0	0	71304	0	0	0	0	0	0	0	0	86680
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES</b>	2823822	2722500	2779237	2837257	2759995	2927476	2757495	2773330	2719801	2902491	2777316	6280491	37061211

**ANEXO 2. RESUMEN DEL IMPUESTO DETERMINADO Y LAS DIFERENCIAS RESPECTO DEL CÁLCULO Y PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA**

Periodo de trabajo: **enero**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100017220	TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No.S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55900	2808446	3.0%	84253	0	0	84253	84253	0	1022607
			Importe Total	2808446	3.0%	84253	0	0	84253	84253	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
1022607	84253

Periodo de trabajo: **febrero**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100017220	TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No.S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55900	2722500	3.0%	81675	0	0	81675	81675	0	10306006
			Importe Total	2722500	3.0%	81675	0	0	81675	81675	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10306006	81675

Periodo de trabajo: **marzo**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100017220	TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No.S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55900	2779237	3.0%	83377	0	0	83377	83377	0	10381999
			Importe Total	2779237	3.0%	83377	0	0	83377	83377	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10381999	83377

Periodo de trabajo: **abril**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100017220	TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS	2765953	3.0%	82979	0	0	82979	82979	0	10454443





77100017220	TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No. S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55900	2902491	3.0%	87075	0	0	87075	87075	0	11009920
Importe Total			2902491	3.0%	87075	0	0	87075	87075	0	

<b>Impuesto pagado por número de folio:</b>	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11009920	87075

Periodo de trabajo: **noviembre**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100017220	TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No. S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55900	2777316	3.0%	83319	0	0	83319	83319	0	11106191
Importe Total			2777316	3.0%	83319	0	0	83319	83319	0		

<b>Impuesto pagado por número de folio:</b>	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11106191	83319

Periodo de trabajo: **diciembre**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100017220	TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No. S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55900	5280491	3.0%	188415	0	0	188415	188415	0	11179432
Importe Total			5280491	3.0%	188415	0	0	188415	188415	0		

<b>Impuesto pagado por número de folio:</b>	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11179432	188415

**RESUMEN ANUAL:**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas
1	77100017220	TULTEPEC	CERRADA TAMAULIPAS No. S/N, Col. BARRIO SAN MARTIN C.P. 55900	36974531	3.0%	1109236	0	0	1109236	1109236	0
2	Importe total			36974531	3.0%	1109236	0	0	1109236	1109236	0

**ANEXO 3. RELACIÓN Y APLICACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO Y PROVENIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL QUE SE DICTAMINA**

Pagos indebidos realizados en el ejercicio fiscal que se dictamina

Periodo en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado u obtenido en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado	Aplicación efectuada al pago indebido	Periodo del ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
ENERO	0	0	0		
FEBRERO	0	0	0		
MARZO	0	0	0		
ABRIL	0	0	0		
MAYO	0	0	0		
JUNIO	0	0	0		
JULIO	0	0	0		
AGOSTO	0	0	0		
SEPTIEMBRE	0	0	0		
OCTUBRE	0	0	0		
NOVIEMBRE	0	0	0		
DICIEMBRE	0	0	0		
Importe Total	0	0	0		

Pagos indebidos provenientes de ejercicios fiscales anteriores al que se dictamina

Periodo en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado o solicitado en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina (actualizado)	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado (actualizado)	Aplicación efectuada al pago indebido	Periodo de ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
Importe total	0	0	0		

**ANEXO 4. ANÁLISIS DEL IMPUESTO POR PAGAR DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA**

Periodo	Impuesto por pagar
---------	--------------------



Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Importe total	0

**ANEXO 5. CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DICTAMINADAS ACUMULADAS Y LOS SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN QUE RESPALDA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL REVISADO**

Remuneración correspondiente: Sueldos y salarios  
 Cifra dictaminada acumulada: 29877213  
 Saldo final concentrado al cierre fiscal: 29877213  
 Diferencia determinada: 0  
 Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Sueldo base	1131	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	22763322
Sueldos y salarios compactados al personal eventual	1222	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	7031496
Vacaciones no disfrutadas por finiquito	1324	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	82395

Remuneración correspondiente: Tiempo extraordinario de trabajo  
 Cifra dictaminada acumulada: 721579  
 Saldo final concentrado al cierre fiscal: 721579  
 Diferencia determinada: 0  
 Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Remuneraciones por horas extraordinarias	1331	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	721579

Remuneración correspondiente: Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas  
 Cifra dictaminada acumulada: 464508  
 Saldo final concentrado al cierre fiscal: 464508  
 Diferencia determinada: 0  
 Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Estímulos por puntualidad y asistencia	1712	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	25492
Prima vacacional	1321	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	439016

Remuneración correspondiente: Gratificaciones y aguinaldos  
 Cifra dictaminada acumulada: 5767494  
 Saldo final concentrado al cierre fiscal: 5767494  
 Diferencia determinada: 0  
 Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Aguinaldo	1322	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	3356532
Gratificación	1345	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	2410962

Remuneración correspondiente: Primas de antigüedad  
 Cifra dictaminada acumulada: 143737  
 Saldo final concentrado al cierre fiscal: 143737  
 Diferencia determinada: 0  
 Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Prima de antigüedad	1312	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	103237
Prima por año de servicio	1311	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	40500

Remuneración correspondiente: Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales  
 Cifra dictaminada acumulada: 86680  
 Saldo final concentrado al cierre fiscal: 86680  
 Diferencia determinada: 0  
 Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	1522	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	86680

**ANEXO 6. COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR**

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
--	-----------------------------------	-------------------------------------	--------------	-------------



Sueldos y salarios	49871213	29706760	170453	1%
Tiempo extraordinario de trabajo	721579	0	721579	100%
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	464508	516451	-51943	-11%
Compensaciones	0	0	0	0%
Gratificaciones y aguinaldos	5767494	6990658	-1213364	-21%
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0%
Primas de antigüedad	143737	118722	25015	17%
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0%
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0%
Comisiones	0	0	0	0%
Realizados a administradores, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0%
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
Despensa en efectivo, en especie o vales	0	0	0	0%
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0%
Pagos que se asimilen a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0%
Cualquier otro naturaleza analoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	0	0	0	0%
<b>BASE DEL IMPUESTO</b>	<b>38974531</b>	<b>37322791</b>	<b>-345260</b>	<b>-1%</b>

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0%
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral riesgos o enfermedades profesionales	86560	1185425	-1098745	-1268%
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0%
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0%
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0%
Realizados a personas físicas por la prestación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0%
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO</b>	<b>86560</b>	<b>1185425</b>	<b>-1098745</b>	<b>-1268%</b>
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES</b>	<b>37051211</b>	<b>38508216</b>	<b>-1447005</b>	<b>-4%</b>

## INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:

CONTRIBUYENTE: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: IVAN VERON ESQUIVEL

A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MEXICO.

EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47 B, QUINTO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV Y 47 C, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DE DICHO ORDENAMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

I.- EMITO EL PRESENTE DICTAMEN FISCAL CON ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES PARA DICTAMINAR LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, PUBLICADAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, RESPECTO DE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN Y PAGO DE DICHO IMPUESTO.

II.- DENTRO DE LAS PRUEBAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE AUDITORÍA APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS, EXAMINÉ LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC, RESPECTO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2019, SIN OBSERVAR OMISIÓN ALGUNA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CERCIORÁNDOME MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS.

III.- VERIFIQUÉ EL CÁLCULO Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DE DICHO CONTRIBUYENTE, COMO RESULTADO DE MI REVISIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE SU IMPORTANCIA RELATIVA.

IV.- REVISÉ, EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA Y MECÁNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, TODAS LAS DECLARACIONES PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO Y LAS CIFRAS DICTAMINADAS RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019, COMPROBANDO SU ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES RESPECTIVAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE APLICABLE, SIN DETECTAR QUE DICHO CONTRIBUYENTE INCURRIÓ EN EL INCUMPLIMIENTO DEL CÁLCULO Y LA BASE DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA.



VI. REVISÉ LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES, DEDUCCIONES, ESTÍMULOS FISCALES Y EXENCIONES EFECTUADAS EN SU CASO POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES RESPECTIVAS, OBSERVANDO QUE NO SE REALIZARON DICHAS APLICACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL REVISADO.

VI.- CORROBORÉ QUE NO EXISTIÓ APLICACIÓN DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES PROVENIENTES DE CUALQUIER MEDIO DE DEFENSA O CONSULTA JURÍDICA SOBRE CASO REAL Y CONCRETO QUE EN SU CASO HAYA OBTENIDO EL CONTRIBUYENTE RESPECTO DEL IMPUESTO DICTAMINADO.

VII.- REVISÉ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES, ASÍ COMO DE SERVICIOS PROPORCIONADOS POR TERCEROS QUE HAYAN GENERADO LA CAUSACIÓN Y/O RETENCIÓN DEL IMPUESTO REVISADO CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

VIII.- COMPROBÉ QUE LOS PAGOS POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL OBJETO DEL IMPUESTO REVISADO, CORRESPONDEN A SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CLASIFICADOS Y REGISTRADOS, VERIFICANDO SU CORRECTA APLICACIÓN CONTABLE, INCLUYENDO LOS MONTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, CONFIRMANDO LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES HAYAN EFECTUADO DICHOS PAGOS.

IX.- VERIFIQUÉ EL CORRECTO REGISTRO Y VALUACIÓN DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES RELACIONADAS CON LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

X.- CORROBORÉ LA INTEGRACIÓN A LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO REVISADO, DEL MONTO TOTAL DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SIN DEDUCCIÓN O DISMINUCIÓN ALGUNA, ASÍ COMO DE LAS EROGACIONES PROVENIENTES DE PASIVOS U OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO RELACIONADOS CON LA BASE DE DICHO IMPUESTO, DE ACUERDO AL ALCANCE ESTABLECIDO Y LA NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

OPINIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE FORMULA EL DICTAMEN:

CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: IVAN VERON ESQUIVEL

HE EXAMINADO LA DETERMINACIÓN Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL ESTABLECIDO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES INHERENTES AL MISMO EN APEGO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIO CONTRIBUYENTE. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE DICHOS ASPECTOS CON BASE EN MI AUDITORÍA.

MI EXAMEN FUE REALIZADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE EL REGISTRO, LA DETERMINACIÓN Y ENTERO DE DICHO IMPUESTO NO CONTIENE ERRORES IMPORTANTES Y QUE ESTÁN APEGADOS A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

LA AUDITORÍA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA EXPRESADA EN LOS ANEXOS A ESTE DICTAMEN Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CONTRIBUYENTE; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADAS Y DEL ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO QUE PERMITIÓ DETERMINAR EL ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS. CONSIDERO QUE MI EXAMEN PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

EN MI OPINIÓN, LA DETERMINACIÓN Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES RELATIVAS A DICHO IMPUESTO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTA RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN RELACIÓN AL CITADO IMPUESTO NO OBSERVANDO DIFERENCIAS EN LA DETERMINACIÓN Y ENTERO DEL IMPUESTO, QUE PUDIERA VARIAR EN SU DETERMINACIÓN POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR AL QUE SE DICTAMINA Y QUE SE MUESTRAN EN ESTE DICTAMEN EN EL ANEXO 6 "COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR", NO HAN SIDO AUDITADAS, SÓLO SE INDICAN PARA EFECTOS COMPARATIVOS RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINÓ.

C.P.C. IVAN VERON ESQUIVEL  
CÉDULA PROFESIONAL N° 3324376  
REM/DGF/000002321  
ESTADO DE MÉXICO. A 08 DE OCTUBRE DE 2020.

NOTAS ACLARATORIAS:

CONTRIBUYENTE: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: IVAN VERON ESQUIVEL

1) EN LA CARTA DE PRESENTACION EN LOS CAMPOS RELATIVOS AL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y NUMERO DE NOTARIA SE REQUISITARON CON CEROS, Y ÚNICAMENTE SE ANOTO LA FECHA DEL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO DE ACUERDO AL CONTRIBUYENTE DE QUE SE TRATA.

2) EN EL AVISO DEL DICTAMEN LOS PROMEDIOS DE TRABAJADORES Y REMUNERACIONES FUERON PRESENTADOS DE FORMA ESTIMADA.